

# **JUNTA DIRECTIVA**

FUNDACIÓN AGROFORESTAL

31 de marzo de 2020

# ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación del quórum.**
2. **Elección de presidente y secretario de la reunión.**
3. **Presentación Informe del representante legal de la Fundación.**
4. **Elección de junta directiva**
5. **Lectura del informe del revisor fiscal.**
6. **Presentación de los estados financieros con corte 31 de diciembre 2020.**
7. **Aprobación proyecto de distribución de utilidades.**
8. **Cambio del Revisor Fiscal.**
9. **Proposiciones y varios.**
10. **Lectura y aprobación del acta.**

### **3. PRESENTACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020**



FUNDACION AGROFORESTAL DE COLOMBIA  
 COMPARACION EJECUCION PRESUPUESTAL  
 de enero 1 a diciembre 31 2020  
PRESUPUESTO 2020 - ajustado situacion COVID-19

<u>DESCRIPCION</u>	<u>TTL PPTO</u>	<u>TTL EJECUTADO</u>	<u>DIFERENCIA</u>
FORMACION ACTUAR -6 meses + primer semestre	\$ 40.000.000,00	\$ 42.400.000	2.400.000
REVISOR FISCAL	\$ 8.000.000,00	\$ 12.000.000	4.000.000
CONTADOR	\$ 6.000.000,00	\$ 7.000.000	1.000.000
COORDINADORA ARTESANAS	\$ 10.548.000,00	\$ 9.960.000	- 588.000
MANTENIMIENTO PAGINA WEB/ gestion mercadeo y posicionamiento	\$ 500.000,00	\$ 140.000	- 360.000
AUXILIO TRANSPORTE ARTESANOS \$8.000/DIA/25 ARTESANAS	\$ 2.800.000,00	\$ 330.000	- 2.470.000
ALQUILER CASA FUNDACION	\$ 5.400.000,00	\$ 4.473.000	- 927.000
ADECUACION CASA	\$ -	\$ 140.000	140.000
FOTOCOPIADORA	\$ 1.000.000,00	\$ 1.916.114	916.114
FOTOGRAFIAS Y VIDEOS	\$ 2.000.000,00	\$ 1.915.000	- 85.000
MATERIALES ARTESANOS	\$ 2.700.000,00	\$ 2.393.490	- 306.510
ALMUERZOS- sesiones 8 hrs x 40 pers	\$ 4.500.000,00	\$ 2.208.390	- 2.291.610
REFRIG.+agua+ASEO -ses. 8 hrs x 40 pers.x 2 al dia	\$ 1.500.000,00	\$ 667.000	- 833.000
GASTOS BANCARIOS	\$ 2.000.000,00	\$ 2.498.095	498.095
TALLERES ADICIONALES ARTESANOS ESPECIALIZADOS	\$ 2.000.000,00	\$ 1.026.000	- 974.000
DIPLOMA + REGALO NAVIDAD ARTESANOS	\$ 600.000,00	\$ -	- 600.000
BONIFICACION NAVIDAD	\$ 500.000,00	\$ 960.017	460.017
CHALECOS FUNCIONARIOS	\$ 200.000,00	\$ -	- 200.000
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 428.389	428.389
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ -	\$ 460.000	460.000
INFORMACION COMERCIAL	\$ -	\$ 427.600	427.600
<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 90.248.000,00</u>	<u>\$ 91.343.095</u>	<u>\$ 1.095.095</u>
IMPREVISTOS 5%	\$ 1.804.960,00	\$ 1.250.037	- 554.924
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 92.052.960,00</u>	<u>\$ 92.593.131,50</u>	<u>\$ 540.171,50</u>

# Informe de Ejecución Presupuesto 2021



**FUNDACION AGROFORESTAL DE COLOMBIA**  
**PRESUPUESTO 2021**  
**ajustado situacion COVID-19**

<u>DESCRIPCION</u>	<u>TTL PPTO</u>
FORMACION ACTUAR -3 meses	\$ 21.550.000,00
REVISOR FISCAL	\$ 5.460.000,00
COORDINADORA ARTESANAS	\$ 4.250.000,00
MANTENIMIENTO PAGINA WEB	\$ 400.000,00
AUXILIO TRANSPORTE ARTESANOS	\$ 1.000.000,00
ALQUILER CASA FUNDACION	\$ 5.400.000,00
MATERIALES ARTESANOS	\$ 1.000.000,00
ALMUERZOS Y REFRIGERIO ARTESANAS	\$ 2.000.000,00
GASTOS BANCARIOS	\$ 900.000,00
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 250.000,00
INFORMACION COMERCIAL	\$ 100.000,00
	<b><u>SUBTOTAL</u></b> \$ 42.310.000,00
IMPREVISTOS 1%	\$ 423.100,00
	<b><u>TOTAL</u></b> \$ 42.733.100,00



## 4. PRESENTACIÓN INFORMES

# INFORME DE GESTIÓN

## REPRESENTANTE LEGAL

*La Fundación Agroforestal de Colombia en su presupuesto se vio afectada por lo que empezó como una crisis de salud, se consolidó como una crisis económica y se está convirtiendo en una crisis humanitaria; La crisis nos obliga a llevar a cabo prioridades a cortos, mediano y largo plazo viéndose afectada la comunidad con quienes trabajamos y la necesidad de ajustar y posponer actividades para poder cumplir con ellos, las donaciones presupuestadas para año 2020 se disminuyeron en 42 millones, reduciendo así la cantidad de recursos que intervinieron en los proyectos sociales, económico, ambiental, cultural y educativo de la comunidad en general.*

- *Debido a la falta de fondos y a la emergencia global sanitaria del COVID-19, los objetivos propuestos para el 2020 no se pudieron cumplir en su totalidad, principalmente y fundamental para realizar los lineamientos de políticas de responsabilidad social de la Compañía Agroforestal, no fue posible iniciar el trabajo de acompañamiento y transferencia de metodología con la Fundación del puerto de Cartagena, aprobado por la Junta Directiva, ni tampoco iniciar el trabajo de caracterización de diagnóstico y construcción de perspectivas y lineamientos de políticas de responsabilidad social de la compañía Agroforestal*
- *Durante los primeros meses de la pandemia y el aislamiento obligatorio, la Fundación donó mercados a sus artesanos y kits creativos para mantener a sus hijos y nietos activos realizando trabajos creativos.*
- *por medio de WhatsApp y facetime, los formadores de Actuar se mantuvieron en contacto con los artesanos, quienes, por iniciativa propia, se reunían y realizaban trabajos artesanales*
- *No fue posible iniciar el proceso de certificación de la Fundación como entidad FAIR TRADE por no poder contar con el apoyo de Agroforestal para iniciar el semillero y plantación de la especie ceiba blanca para asegurar el suministro sostenible de la materia prima necesaria para el trabajo de las artesanas.*
- *En lo referente al segundo ciclo de formación artesanal, este fue iniciado en julio, debido a la pandemia, más fue suspendido en octubre debido a la falta de fondos para continuar la formación en el fortalecimiento de innovación, diseño y mejoramiento técnico de las artesanas.*
- *A pesar de la inactividad, nos dedicamos a socializar entre los artesanos, la necesidad de asociarse para poder inscribirse en convocatorias, formaciones y ante Asociaciones que impulsan y comercializan la venta de los productos artesanales, como Artesanos del Atlántico.*
  - *Se logró, por unanimidad, la decisión de asociarse, se escogió el nombre de ASOCIACION DE ARTESANOS DE PIOJO Y AGUAS VIVAS - TEJIDOS ANCESTRALES, actualmente con personería jurídica e inscritos en la Cámara de Comercio de Barranquilla*
  - *Los artesanos escogieron su marca - MAHAGUA tejidos ancestrales, un diseñador nos donó el diseño del logotipo*

# INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL

- *Se inicio y posteriormente suspendió, la construcción del catálogo de los productos y precios de venta elaborados por los artesanos para poder inscribirse en Artesanos del Atlántico.*
- *Se logro dotar la casa de la Fundación con donaciones de personas generosas que nos donaron muchos objetos necesarios para iniciar operación en la sede como sillas, mesas, escritorios, dotación cocina, elementos de taller carpintería y otros.*
- *en el mes de junio se registró ante la Alcaldía de Piojo el plan de manejo de Bioseguridad y nos fue otorgado el permiso de operación*
- *Por medio de la Gobernación y Artesanos del Atlántico se consiguieron 3 tablets para los directores de la Asociación de Artesanos nuestros para poder participar virtualmente en las formaciones ofrecidas por Artesanías de Atlántico*
- *La fundación se ha dedicado a trabajar muy coordinadamente con la Alcaldía de Piojo en el tema artesanal, cultural para coordinar el trabajo de la fundación con las políticas de la Alcaldía.*
  - *se mantienen reuniones periódicas con los funcionarios de la Alcaldía y con la Sra. alcaldesa para temas relacionadas con la primera infancia, artesanal, educación cultural, cultivos en huertas caseras, secretaria de la mujer, UMATA y turística para el Municipio*
  - *Participamos en la feria Artesanal en coordinación con la Alcaldía, la cual resulto en ventas y pedidos especiales a nuestro grupo de artesanas*
- *Participamos y fuimos escogidos como beneficiarios de la convocatoria del Ministerio del Interior - Tejiendo Saberes. Los recursos obtenidos en especie consisten en elementos y materiales para la realización de los trabajos artesanales y de la Fundación por un total de \$5 millones de pesos.*
- *la Fundación Puntos Verdes, dedicada a premiar a sus donantes de residuos de aparatos eléctricos dono a la Fundación Agroforestal en colaboración con la Fundación Chukuwata, en especie, un valor de \$5 millones de pesos, los elementos necesarios para preparar la hortaliza en el traspatio de la Fundación.*
- *iniciamos alianza con la Fundación Chukuwata, una plataforma global de innovación educativa y cultural, que promueve la transformación social a través del alimento. el objetivo principal es lograr objetivos conjuntamente, iniciando con visita de expertos para conectar La sede de la Fundación o CIC - centro de innovación comunitario para el Municipio de Piojo - con posibles compradores de hortalizas y cosechas y fundaciones aliadas*

# INFORME DE GESTIÓN

# REPRESENTANTE LEGAL

- *Se están realizando encuentros con asociaciones de campesinos locales para alianzas productivas locales*
- *Estamos recuperando los traspasos como espacios productivos para garantizar la seguridad alimentaria de los habitantes*
- *Realizando talleres de educación alimentaria y ambiental para niños y jóvenes*

*Socializando nuestro trabajo ante el movimiento SLOW FOOD en Barranquilla, el cual tiene como afiliados a los chefs más importantes de la ciudad con el objetivo de llevar nuestros productos directos a los restaurantes*

*Para la economía global, el año 2020 estuvo colmado de incertidumbre por el impacto económico del COVID 19, por el desgaste de las economías desarrolladas que continúan buscando caminos de salida a sus dificultades y por la incertidumbre de la reactivación económica global.*

*La disminución del patrimonio obedece a una pérdida ocasionada por las inversiones en los fondos de educación a las artesanas por valor de 43 millones de pesos, y por otra parte los honorarios y demás gastos operativos de la fundación. Con respecto a las donaciones no fueron las esperadas ya que por la problemática de la pandemia a nivel mundial no fue posible gestionarlas las donaciones que se tenían presupuestadas.*

*Se deja constancia que los Estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley; fueron puestos a disposición de los Accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis por la Junta Directiva, organismo que los aprobó en su totalidad.*

*Finalmente quiero expresar mis agradecimientos a los directivos, funcionarios y personas que en una u otra forma han colaborado en el normal funcionamiento de la empresa.*

*Cordialmente,*



**ROSA DEL DAGO**  
**Representante Legal**

*Marzo 31 de 2021*

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de Fundación Agroforestal de Colombia.

He auditado los estados financieros individuales de Fundación Agroforestal de Colombia S.A. que comprenden: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, estado de resultados integral y Ganancias acumuladas, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en diciembre 31 de 2020, así como sus respectivas notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno y los sistemas de administración de riesgos relevantes para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables según las circunstancias.

### Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos, así como la planeación y desempeño de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría, incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros a juicio del revisor fiscal, considerando la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros y el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, se diseñan procedimientos se diseñan procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye evaluar las políticas y principios contables utilizados, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

### Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, cuya información fue tomada fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Agroforestal de Colombia al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en mis demás labores de revisoría fiscal conceptúo también que durante el año 2020:

- a) La Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea y de la junta directiva.



# INFORME DEL REVISOR FISCAL

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.
- d) La evaluación del control interno ha dejado de manifiesto que la entidad ha seguido medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia sus bienes.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración.
- f) Durante el año 2020, la entidad no tuvo a su cargo contratación de empleados que condujeran a la realización de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- g) El uso de productos de propiedad intelectual está acorde con la legislación vigente y, en el caso específico del software contable, de acuerdo con los convenios de licencia que acompañan los programas.
- h) Efectué el seguimiento a las respuestas sobre carta de recomendaciones dirigida a la administración, observando que las mismas en su mayoría han sido implementadas y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

## Opinión sobre control interno y cumplimiento legal normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea general
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilice los cuestionarios y programas de auditoría apropiados para finalmente concluir sobre el mismo.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de accionistas, y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

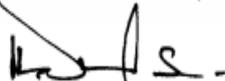
eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión

## **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea, en todos los aspectos importantes.

## **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, con base al desarrollo de los cuestionario y programas de auditoría aplicadas, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



**Wilson De los Reyes Álvarez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 5188-T.  
Marzo 9 de 2021  
[wdelosreyesa@gmail.com](mailto:wdelosreyesa@gmail.com)

# **INFORME FORMACIÓN**

## Proyecto de mejoramiento e innovación del trabajo artesanal como microempresas creativas en el municipio de Piojó







## 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN 2020.







# 1. RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN FIRMA CONTRATO TRANSFERENCIA METODOLOGÍA CON FUNDACIÓN PUERTO DE CARTAGENA.

## 2. PROPOSICIONES Y VARIOS.





**GRACIAS**